



## Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 2T-2022

### Resultado del Sistema de Alertas

(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)			
Aguascalientes	●	32.4%	●	3.4%	●	-12.2%	●
Baja California	●	60.0%	●	5.2%	●	0.0%	●
Baja California Sur	●	25.1%	●	3.4%	●	-10.0%	●
Campeche	●	27.4%	●	2.5%	●	-13.7%	●
Coahuila	●	133.6%	●	12.6%	●	-3.1%	●
Colima	●	70.1%	●	8.7%	●	12.9%	●
Chiapas	●	48.9%	●	4.3%	●	-10.0%	●
Chihuahua	●	116.3%	●	9.4%	●	-2.7%	●
Ciudad de México	●	47.2%	●	6.7%	●	-8.3%	●
Durango <sup>1/</sup>	●						
Guanajuato	●	29.0%	●	4.0%	●	-21.2%	●
Guerrero	●	13.2%	●	2.2%	●	0.8%	●
Hidalgo	●	19.8%	●	3.0%	●	-4.0%	●
Jalisco	●	41.5%	●	3.8%	●	-9.5%	●
México	●	38.6%	●	3.2%	●	-3.5%	●
Michoacán	●	55.4%	●	5.9%	●	-5.9%	●
Morelos	●	54.3%	●	4.0%	●	-7.4%	●
Nayarit	●	62.3%	●	7.2%	●	0.5%	●
Nuevo León	●	99.6%	●	8.7%	●	-2.4%	●
Oaxaca	●	53.5%	●	5.5%	●	-1.9%	●
Puebla	●	27.5%	●	5.1%	●	-15.5%	●
Querétaro	●	0.0%	●	0.0%	●	-18.7%	●
Quintana Roo	●	103.4%	●	7.8%	●	1.7%	●
San Luis Potosí	●	26.0%	●	3.6%	●	5.9%	●
Sinaloa	●	18.5%	●	2.2%	●	-6.1%	●
Sonora	●	79.8%	●	5.9%	●	-4.7%	●
Tabasco	●	21.7%	●	3.1%	●	1.9%	●
Tamaulipas	●	60.4%	●	7.0%	●	-2.6%	●
Veracruz	●	75.4%	●	6.0%	●	-8.3%	●
Yucatán	●	43.5%	●	4.2%	●	-7.3%	●
Zacatecas	●	54.6%	●	4.7%	●	-5.6%	●

<sup>1/</sup>Este resultado corresponde a la clasificación automática por aplicación del artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas.

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
  2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas de acuerdo al artículo 57 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios, la información contable publicada por las propias.
- La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E064 – Fortalecimiento del Ingreso.

ACTIVIDAD: F.P.C02.A02 – Publicar Informes Financieros para transparentar el Servicio de la Deuda del Estado de Quintana Roo.

LICDA. LIGIA IRENE ZAPATA BOJÓRQUEZ  
DIRECTORA DE CRÉDITO Y DESARROLLO